

ADM 2134/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2017

ACUERDO N° 631.- En la Provincia de San Luis, a ONCE días del mes de OCTUBRE de DOS MIL DIECISIETE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Vista la nueva presentación realizada por la agente judicial JOSEFINA QUIROGA, en la que reformula su renuncia a partir del día 11 de octubre del año en curso, lo que se efectuare vía correo electrónico institucional el día diez del corriente mes y año a las 18:09 hrs, corresponde modificar el Acuerdo N° 617/17. Por ello:

ACORDARON: I) MODIFICAR el Acuerdo N° 617/17, y ACEPTAR la renuncia formulada por la Sra. JOSEFINA QUIROGA, D.N.I. N° 28.672.592, al cargo de Auxiliar de Segunda - Administrativo, de la Segunda Circunscripción Judicial, a partir del día 11 de Octubre del corriente año.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.

DRH